



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 972.14
EXPEDIENTE N° 6.935/14
Salta, 14 NOV 2014

VISTO : La nota presentada por el alumno Luís Augusto, PRADO, D.N.I. N° 32.365.693 y L.U. N° 515.117, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "M & L: MUEBLES DE MELAMINA" y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado, reúne los requisitos exigidos por la Res. CD-ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 6 del presente expediente.

Que de fojas 2 a 5 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Ing. Roland Sergio LUZA, Profesor Regular Adjunto de la cátedra de Métodos Cuantitativos para los Negocios, a quien propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

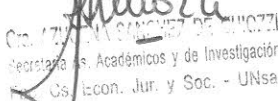
R E S U E L V E:

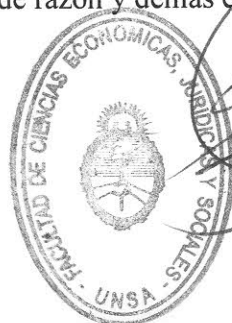
ARTÍCULO 1°. - **Aprobar** el plan de Trabajo sobre el tema "M & L: MUEBLES DE MELAMINA" presentado por el alumno Luís Augusto, PRADO, D.N.I. N° 32.365.693 y L.U. N° 515.117, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2°. - **Designar** como Director del citado Seminario al Ing. Roland Sergio LUZA, Profesor Regular Adjunto de la cátedra de Métodos Cuantitativos para los Negocios, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3°. - **Hágase** saber al alumno peticionante, al Ing. Roland Sergio LUZA, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-
ggl/fdl

ee


Cr. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de Académicos y de Investigación
Fac. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa